

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela de Recursos Naturales y M.A. Mgter.Lic. Héctor Regidor; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita que se autorice a la Dra. Ana Isabel Massié – Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva de la asignatura Química General de la Escuela de Recursos Naturales y M.A. - a dictar las clases teóricas de la asignatura Química Inorgánica de la misma Escuela, durante el presente período lectivo.

Que el Art. 7° de la R-CDNAT-2003-0378 (Reglamento del Consejo Directivo), referido a las atribuciones de Decano, establece: "*Autorizar, por extensión de funciones, la actividad de los docentes en otras cátedras de la Faculta o hacia otras Facultades*".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

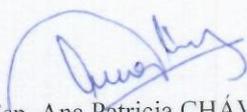
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

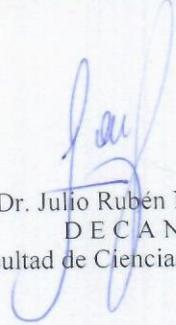
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la **DRA. ANA ISABEL MASSIÉ** – Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva de la asignatura Química General de la Escuela de Recursos Naturales y M.A. - a dictar las clases teóricas de la asignatura **QUÍMICA INORGÁNICA** de la misma Escuela, durante el período 2021.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Dra. Massié, Escuela de Recursos Naturales, publíquese en el Boletín Oficial esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales